

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 28 de septiembre de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Dieciocho de octubre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2020-0544

El juzgado se abstiene de adoptar decisión alguna respecto de lo señalado en los documentos aportados al presente asunto, como quiera que la memorialista previo a la renuncia que ahora anexa, no fue reconocida como apoderada judicial de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

CM

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ. Bogotá, D. C., 19 de octubre de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>074</u> <i>EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA</i> Secretaria
